

AÑO 2026



N° Entrada: 654/2026

Expediente: CD-243-B-2026

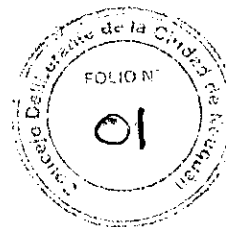
Iniciado por: BLOQUE M.P.N. - PROY. DE DECLARACIÓN

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la expo "Argentina Oil & Gas Patagonia 2026" a desarrollarse del día 19 al 22 de octubre del corriente año en el Espacio DUAM.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO



Neuquén: 10 de Agosto de 2026

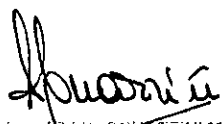
NOTA N°: 88/2026

Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
SU DESPACHO

Ref: Presentación de Proy. DECLARACION

Me dirijo a Usted, al solo efecto de poner a consideración y del grupo de ediles que preside, el presente **Proyecto de DECLARACION** que adjunto para su tratamiento; conforme lo establece el Capítulo II- artículo 76 del reglamento interno.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Ing. Mariana Rodríguez
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La expo Argentina Oil & Gas Patagonia 2026 y:

CONSIDERANDO:

Que la expo Argentina Oil & Gas Patagonia es una exposición dedicada a la industria hidrocarburífera organizada por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) y realizada por Messe Frankfurt Argentina.

Que es considerada el principal encuentro de la industria del petróleo y el gas de la región y uno de los eventos más relevantes del sector hidrocarburífero en América Latina.

Que el evento representa para sus participantes una oportunidad para conocer las últimas innovaciones tecnológicas, establecer vínculos con empresas y especialistas del sector, acceder a conferencias de alto nivel y fortalecer el intercambio de conocimientos sobre las tendencias y desafíos de la industria del petróleo y el gas.

Que lleva 3 ediciones organizadas en Neuquén Capital, la primera en 2018; la segunda, pospuesta en su momento por la pandemia, en 2022; y la tercera en 2024.

Que la cuarta edición de la Argentina Oil & Gas Patagonia se llevará a cabo del 19 al 22 de octubre de 2026 en el Espacio DUAM, en la ciudad de Neuquén.

Que en la exposición 2026 volverá a reunir a los principales referentes de la industria, con la participación de más de 400 empresas expositoras y una asistencia estimada de más de 17.000 visitantes profesionales.

Que el predio contará con una superficie de 17.000 m2, cuatro auditorios, una Plaza de Máquinas ampliada y seis carpas destinadas a la exhibición de productos, tecnologías y soluciones para el sector.

Que durante las cuatro jornadas se desarrollará un amplio programa de actividades técnicas y de actualización profesional, entre las que se destacan el Encuentro con los CEOs, donde directivos de las principales compañías compartirán su visión sobre la actualidad y perspectivas del sector energético; la 10.a edición de Jóvenes Oil & Gas, orientada a estudiantes y jóvenes profesionales; la 4.a Jornada de Seguridad de Procesos en la Industria de Oil & Gas; y la Jornada de Procesamiento y Transporte de Gas, enfocada en los avances y desafíos de este segmento estratégico.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

**EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1º): DECLARASE de Interés Municipal la expo "Argentina Oil & Gas Patagonia 2026" a desarrollarse del 19 al 22 de octubre del corriente año en el Espacio DUAM, en la ciudad de Neuquén Capital.-

ARTÍCULO 2º): DE FORMA.-

Cjara Mariana Cofré
Bloque MPN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Cial. Santiago Galindez
 Bloque MPN
 CONCEJO DELIBERANTE
 DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

ing. / ~~ING. OSCAR ZAMORA ZAMORA~~
Concejal - Pto. Bloque MAN
Consejo Deliberante de la Ciudad
de Nequén

CLAUDIA ARGUMERO
Concejal - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO UNICO N° 53.683		
Fecha 11/08/26	Folios: 02	Hora: 11:25
Firma: <i>Silvano Sepúlveda</i>		
Dirección General Legislativa		

11/08/2026	ENTRADA N° 654/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 243-B-2026 Nota n°	
Recibió <i>Silvano Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <i>SS</i>	

13/08/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinaria</i>
N° 13/2026
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa